

Informe de Actividades Mayo 2026

Retalhuleu 29 de mayo de 2026

Licenciada

Mireya Palmieri Santisteban

Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional

Su despacho

Respetuosamente me dirijo a usted, para presentar el Informe de Actividades realizadas durante el mes de Mayo de 2026, con el fin de dar cumplimiento a la cláusula tercera del CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIO TÉCNICO, que a continuación se describe:

1. Contrato No. DSESAN-252-2026-029

2. Nombre: Eddi Francisco Córdón Rojas

3. Unidad Administrativa: Fortalecimiento Institucional / Retalhuleu

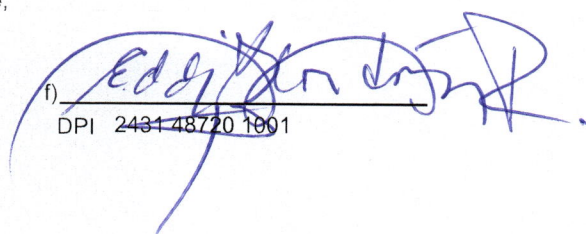
4. A continuación detallo las actividades realizadas:

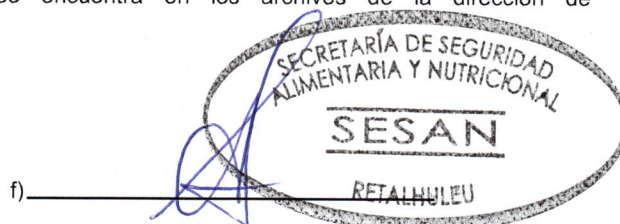
No.	ACTIVIDADES CONTENIDAS EN CONTRATO	ACTIVIDADES REALIZADAS
1	a) Apoyar en la planificación operativa y en el seguimiento de las actividades desarrolladas en coordinación con los integrantes de la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional, y/o con la dependencia municipal encargada de abordar temas relacionados con Seguridad Alimentaria y Nutricional.	En seguimiento al POA-COMUSAN-2026, se apoyó a la delegación departamental, en el proceso de categorización de lugares poblados en riesgo a la INSAN.
2	b) Apoyar a las dependencias municipales que aborden temas relacionados en Seguridad Alimentaria y Nutricional o a la Comisión Municipal de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN), en la elaboración de propuestas de proyectos vinculados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional en el territorio.	Apoyo, al socializar en la OMSAN de San Andrés Villa Seca, los formatos para el vaciado de información de los potenciales beneficiarios del programa INSAN.
3	c) Apoyar en la caracterización de la situación de SAN, incluyendo el mapeo de actores que identifique a las instituciones que tienen intervención en el municipio, y promover la participación de los representantes institucionales y comunitarios.	Apoyo a la DD, al realizar el proceso de actualización de la CARACTERIZACIÓN de las condiciones determinantes de seguridad alimentaria y nutricional de SAVS RETALHULEU.
4	d) Apoyar en la elaboración de informes que permitan conocer la situación de vulnerabilidad o riesgo comunitario a la Inseguridad Alimentaria y Nutricional (InSAN), para la toma de decisiones y la formulación de propuestas de acción que contribuyan a minimizar el impacto en la población.	Apoyo, al informar al delegado departamental, el estado del proceso de gestión de fichas epidemiológicas de NDA en el Hospital Nacional de Retalhuleu y la unidad de seguridad alimentaria y nutricional del MSPAS.
5	e) Apoyar en el fortalecimiento de las competencias de los representantes de otras entidades, con el objetivo de dar a conocer temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) y su impacto en la población.	Apoyo, al darle seguimiento en el municipio de San Andrés Villa Seca, al proceso de fortalecimiento de competencias de representantes de otras entidades.

6	f) Apoyar en la conformación y funcionamiento de las Comisiones Municipales y Comunitarias de Seguridad Alimentaria y Nutricional (COMUSAN y COCOSAN) o de instancias similar, para la implementación de acciones relacionadas con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Apoyo al gestionar, la reunión de la comisión SAN, correspondiente al mes de mayo de dos mil veintiséis.
7	g) Apoyar en el monitoreo de Desnutrición Aguda, Asistencia Alimentaria, Gobernanza en Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), las intervenciones interinstitucionales y otras acciones implementadas para atender la temática Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Apoyo a la delegación departamental, al socializar a la autoridad municipal de San Andrés Villa Seca, los nuevos lineamientos del monitoreo G-SAN.
8	h) Apoyar en la elaboración de informes de seguimiento a intervenciones institucionales relacionados con seguridad alimentaria y nutricional, financiadas con fondos del Sistema de Consejos de Desarrollo (SISCODE), Municipalidad y otras fuentes.	• Apoyo a la delegación departamental, al gestionar, copia del acta número cuatro del COMUDE del municipio de SAN ANDRES VILLA SECA, donde consta la priorización y propuesta de inversión de los fondos ordinarios del CODEDE.
9	i) Apoyar en el fortalecimiento de las dependencias municipales que aborden temas relacionados con la Seguridad Alimentaria y Nutricional, promoviendo que su funcionamiento se adapte al contexto local, y cuente con la participación del gobierno municipal.	• En la OMSAN de SAVS se apoyó a la delegación departamental, al concertar los puntos de la agenda, en seguimiento a la reunión de la comisión SAN correspondiente al mes mayo 2026.
10	j) Apoyar en la participación y representación institucional en las diferentes mesas técnicas que se conformen en los municipios y que estén vinculadas al abordaje de la Seguridad Alimentaria y Nutricional.	• Apoyo, al informar al delegado departamental, sobre el estado de la MT de la DA y ALIMENTACIÓN ESCOLAR en el municipio de SAVS.
11	k) Otras actividades que le sean requeridas por el Delegado Departamental, Dirección de Fortalecimiento Institucional y Despacho Superior.	• Apoyo a la delegación departamental, al participar en la reunión ordinaria de la CODESAN, correspondiente al mes de mayo de dos mil veintiséis.

5. Los documentos que respaldan el producto del trabajo realizado se encuentra en los archivos de la dirección de Fortalecimiento Institucional de SESAN.

Atentamente,

f) 
DPI 243148720 1001

f) 
SECRETARÍA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
SESAN
RETALHULEU

f) 
Ingeniero Jorge Stuardo Hernández Viquez
Director de Fortalecimiento Institucional
Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
-SESAN-

f) _____